

Maniobra Conservadora

La mayoría conservadora desorbitada hizo fracasar la sesión de ayer. Está en discusión la ley de granos y pendientes de sanción reformas importantes a la ley de jubilaciones y pensiones civiles, así como la relativa al régimen legal de la explotación y explotación del petróleo y numerosas cuestiones públicas de verdadera importancia y urgencia.

A la somera enunciación de los grandes problemas pendientes de estudio y resolución del congreso, agréguese todavía que la mayoría conservadora pretende que el congreso sancione, también, en los días que restan del período ordinario de sesiones, el presupuesto y el cálculo de recursos para el año próximo, y se tendría una idea cabal de la necesidad ineludible de sesionar largas horas por día para dar término a tanta labor.

Pero es tan insensible la mayoría conservadora a las exigencias impresionantes de la hora argentina, que sólo se interesa por consumar las maniobras políticas más indecentes pretendiendo valerse de la fuerza del número.

Al programa constructivo, ligeramente esbozado, que el país espera realiza el congreso, la mayoría conservadora opone, como asunto previo, la postergación de las elecciones comunales de la capital federal del mes de noviembre próximo, postergación que no ha solicitado ninguno de los partidos representados en el concejo deliberante, ni siquiera la propia intendencia adicta al gobierno.

A esta postergación, que persigue salvar del ridículo electoral al grupo de aventureros políticos que todavía insiste en llamarse socialista independiente, la mayoría conservadora cree indispensable agregar la sanción urgente e inmediata del proyecto del gobierno sobre inhabilitaciones electorales.

Los diputados fraudulentos de la provincia de Buenos Aires, que mantienen el terror en el primer estado argentino, valléndose de elementos del hampa, son ahora los campeones del registro electoral depurado de elementos indeseables.

Basta el origen de la reforma para tener de inmediato idea del verdadero propósito que se persigue con la sanción pedida por los diputados conservadores. Con el pretexto de eliminar del padrón a los delincuentes, se busca la forma de introducir subrepticiamente los delitos de opinión como una forma de la delincuencia con el objeto de eliminar en masa a los electores que piensan y sienten de modo distinto al gobierno.

Son las dos cuestiones reformas de grosero corte electoral, y sólo pueden perseguirlas un grupo parlamentario desesperado por el porvenir que habrá de depararle el ejercicio honesto y libre del sufragio popular.

Pero los conservadores necesitaban, todavía, completar su indecente plan de baja política.

Fué así que, después de las dos medidas proyectadas, propusieron que la cámara abordara de preferencia el despacho que aprueba la sanción del senado creando nuevos obispados en varias provincias argentinas.

Semejante proposición colmó toda medida.

Nuestro grupo parlamentario estaba ausente de la sesión para no pres-

tar el concurso de su número a que se consumara semejante impudicia.

Bien pronto se ausentaron del recinto los legisladores demócratas progresistas y hicieron otro tanto los diputados radicales de Entre Ríos.

Se llamó largo rato inútilmente y la mayoría conservadora, prepotente y arbitraria, no logró convencer a los diputados que se retiraron asqueados de la maniobra a que volvieron al recinto, no consiguiéndose el número re-

glamentario.

Continuaron haciendo número en el recinto los llamados socialistas in-

dependientes, quienes, con el fin de conseguir que los libren del compromiso trágico de presentarse solos a las elecciones comunales próximas, son capaces de permitir que se llene el país de arzobispados antes que de es-

cuelas. Salvarán su opinión con algunas palabras de circunstancias, pero dejan hacer a los conservadores, a cuya suerte se sienten indisolublemente ligados.

El fracaso de la sesión de ayer exhibe en toda su falta de escrupulos

políticos a la mayoría conservadora y la presenta como un grupo falso de responsabilidad para atender a las graves exigencias económicas y sociales del momento argentino.

El Estudiantado Contra la Reacción

EL espíritu reaccionario que a partir del cuartelazo del 6 de septiembre de 1930 quieren implantar en la universidad los conservadores y los elementos que responden a los círculos de sacrificio, ha movido a la junta representativa de la Federación Universitaria Argentina a exponer en un manifiesto dirigido al estudiantado y al pueblo la situación de ánimo latente entre el alumnado.

Con sobrada razón sostienen que las actuales autoridades de la universidad están empeñadas en dar a esa institución un marcado carácter de clase, proponiéndose cerrar el paso por las aulas a toda la juventud que no pertenece a la gran burguesía y a sus huestes.

Para ello oponen toda clase de dificultades a fin de imposibilitar la carrera universitaria hasta el fin, empezando por la tendencia prohibitiva que van acusando los elevados aranceles en vigencia y los aumentos anunciados para dentro de poco, la continua sanción de ordenanzas restrictivas sobre validez de trabajos prácticos, la remisión de exámenes y las reformas de planes de estudio. Todo esto constituye una implacable ofensiva que se lleva a cabo con perfecta unidad de propósito en todos los frentes de ataque en contra de la gran masa estudiantil, gracias a la solidaridad que guarda el poder ejecutivo de la nación con las camarillas de profesores reaccionarios actuantes en las universidades.

Pero las manifestaciones de la reacción no sólo se manifiestan en lo económico y didáctico, sino también en lo político. La presencia del fascismo en la universidad está patentizada en todas las formas que lo son propias: desde la consumación de atentados criminales por parte de bandas armadas en contra de los estudiantes y las reuniones de los alumnos, hasta la utilización desembocada de la tribuna académica mediante los discursos pronunciados a cada paso por el decano de la Facultad de derecho de Buenos Aires cuando no se contrata directamente a un técnico mussoliniano, como el profesor Gino Arias, para hacer en una serie de bien retribuidas conferencias, la apo-

lología de la domesticación corporativa que propugna el fascismo.

No puede ser, pues, más evidente la reacción desatada en la universidad. Se trata de inducir a la masa estudiantil a una predisposición que haga partidaria del actual orden de cosas, so pretexto de patriotismo, jerarquía, disciplina, argentinidad y demás distimulaciones éticas del interés de la clase capitalista que busca-

se de la bancarrota a que lo llevan sus propias contradicciones, tales como la llamada superproducción y el hambre, la desocupación y la guerra.

Por eso, la Federación Universitaria Argentina aconseja una acción solidaria contra el fascismo y las persecuciones policiales, y considera al mismo tiempo que esas luchas no podrán ser obra exclusiva del estudiantado ya que en el éxito de las mismas también están interesadas todas las demás capaz de la población afectadas por los golpes reaccionarios. En consecuencia, la lucha a seguir no sólo debe ser dentro de la universidad, sino también fuera de ella.

En este ambiente de violencia se estable en visperas de las elecciones de marzo y pocos días antes se produjo el incendio del Reichstag. El hecho estaba rodeado de circunstancias tan extrañas y contradictorias, los móviles del atentado aparecían tan inexplicables para darle el alcance de un episodio normal que desde el primer

El Problema de la Vivienda

EN temor a ser desmentidos, puede asegurarse que en ninguna ciudad del mundo, el alquiler de la vivienda obrera es tan elevado como en esta capital.

Conforme a las conclusiones de una investigación levantada por el Departamento nacional del trabajo, resulta que en el año 1931 el alquiler absorbía el 27 por ciento del presupuesto familiar obrero. A pesar de que no existen datos estadísticos más recientes, no por eso el problema de la vivienda ha cambiado en lo fundamental. Es cierto que el alquiler de casas y habitaciones ha experimentado, desde 1931 alguna baja, pero si se tiene en cuenta el aumento de la desocupación y la disminución de los sueldos y salarios, resulta que la situación es la misma que en 1931, sólo peor.

Sin embargo, la intendencia municipal ha dictado un decreto dejando, dice, para oportunidad más propicia la ejecución de nuevas construcciones económicas que la municipalidad debía llevar a cabo en cumplimiento de diversas ordenanzas sancionadas por el concejo deliberante.

La suspensión de esas obras se debe al resultado poco favorable que para las finanzas de la comuna han dado las casas del parque Los Andes y las que fueron construidas por la Compañía de Construcciones Modernas.

Desde hace tiempo sabemos que la intervención de la municipalidad y del gobierno nacional para resolver o mejorar el problema de la carestía de la vivienda no ha sido de resultados muy felices, pero de ahí a aceptar las ra-

Barbarie Conservadora

El episodio de Quilmes

EL vergonzoso espectáculo de que ha sido teatro el concejo deliberante de Quilmes en la noche del miércoles, constituye un nuevo antecedente que se suma a los que venimos denunciando casi a diario y que prueban el estado cada vez más insostenible de violencia que impera en la provincia de Buenos Aires.

En plena sesión y en momentos que se discutía un asunto tan poco susceptible de provocar apasionamiento partidario como es la cedulación de una concesión precaria de ómnibus, el orador en uso de la palabra fué insultado socorriendo por la barra, sin que las reiteradas órdenes del presidente para el desalojo de la misma, fueran obedecidas por el concejal "comunista" con el beneplácito de los demás sectores políticos que integran dicha corporación.

Rocío cuando el escándalo cobró mayores proporciones y se produjo un disparo de arma de fuego, produjeron la intervención policial, la que lejos de manifestarse con la energía exigida por un atropello de tanta gravedad, se redujo a comedias exhortaciones para que los maleantes alborotadores abandonaran el local.

El concejo, que reanudó poco después la sesión, designó una comisión para que se apersonara al ministro de gobierno a objeto de dar cuenta de lo ocurrido y solicitarle garantías. Consideramos que después de la manifiesta complicidad del gobierno vacuno en todas las anteriores maniobras tendentes a provocar la acefalia de esta comuna, después del desacato policial de la resolución del juez Ocampo Giménez ordenando la libertad de los concejales socialistas, el concejal deliberante de Quilmes pierde lamentablemente el tiempo enviando embajadas al gobierno de la provincia.

No será en previsión de lo que pueda ocurrir en esta lucha en el terreno económico que el Japón se prepara para una posible confrontación armada con sus poderosos competidores?

Mucho se habla de paz y de armónica internacional, pero por los apresurados preparativos militares y navales de las principales naciones, todo indica que poco se confía en ella.

De cualquier modo, el desarrollo de los acontecimientos demuestra que el régimen capitalista no sólo es impotente para asegurar la tranquilidad del mundo, sino que es su principal perjudicario.

Consideramos preferible que el concejo forme su policía interna —que parece ser otro de los temerarios encarados— a fin de someter a la barra a una segunda revisión, ya que la primera, a cargo de la policía provincial, es tan propicia, que permite la entrada de sujetos armados como el autor del disparo del miércoles.

Consideramos preferible que el concejo forme su policía interna —que parece ser otro de los temerarios encarados— a fin de someter a la barra a una segunda revisión, ya que la primera, a cargo de la policía provincial, es tan propicia, que permite la entrada de sujetos armados como el autor del disparo del miércoles.

El Hitlerismo al Descubierto

A una semana de la burda comedia que debe realizarse en Leipzig para ventilar el proceso relacionado con el incendio del Reichstag, todo el mundo conoce los pormenores tan duros de ese criminal atentado del fascismo alemán.

Ya antes del advenimiento del Hitlerismo, el gobierno de von Papen ejercía una dictadura odiosa y sanguinaria. Se persegua a los socialistas y comunistas. Sus diarios fueron primidos y sus redactores encarcelados.

En este ambiente de violencia se estable en visperas de las elecciones de marzo y pocos días antes se produjo el incendio del Reichstag. El hecho estaba rodeado de circunstancias tan extrañas y contradictorias, los móviles del atentado aparecían tan inexplicables para darle el alcance de un episodio normal que desde el primer

momento todo el mundo puso en duda la versión oficial que sindicaba a los comunistas como autores del atentado.

Bien se veía que todo se reducía a una vulgar y criminal maniobra del Hitlerismo para impresionar y justificar los atropellos y abusos que cometió en los comicios realizados a los pocos días. Desde entonces, se acusó como autores del incendio al comunista holandés M. van der Lubbe, el ex jefe del Partido Comunista alemán, Toller y a otros tres comunistas búlgaros.

Pero informaciones recogidas de

fuentes insospechables y de parte de testigos que merecían toda fe se comprueba que los verdaderos causantes del siniestro fueron los ministros fascistas Goering y Goebbels.

Fuera de Alemania, empezo a reunir las pruebas suficientes e irrefutables de que ese atentado estaba íntimamente relacionado con la implantación de la dictadura Hitlerista en aquel país y que todo no pasaba de una tenebrosa estrategia para justificar el terror de las bandas fascistas.

Hace poco, varios abogados extranjeros, entre ellos el francés Moro-Giafferi, se ofrecieron a defender a los presuntos acusados a fin de demostrar su inocencia, con lo que quedaría en descubierto la sanguinaria que la corte suprema de Leipzig se prepara a comenzar en esa ciu-

(Pasa a la pág. DOS, columna 3a.)

NOTAS URUGUAYAS

Bajo el Militarismo

UNA perspectiva alarmante viene a agravar el desagradable cuadro político de la vecina república. Según informes de cuya veracidad no dudamos, la dictadura se apresta a coronar su obra con una "solución regresiva que pondrá a la llamada tercera república" —organizada institucionalmente por la tercera convención— bajo el signo de un gobierno militar. Ya están enterados nuestros lectores de que para salvar las dificultades de una posible cesación del mando del doctor Terra a la terminación de su mandato constitucional, o sea, el 10 de marzo de 1935, se ha resuelto que la constituyente crea la vicepresidencia. De este modo se elegirán desde ahora, conjuntamente con el primer presidente de la "nueva legalidad" —que lo sería el dictador— su sustituto para el período complementario de su nuevo mandato.

La suspensión de esas obras se debe al resultado poco favorable que para las finanzas de la comuna han dado las casas del parque Los Andes y las que fueron construidas por la Compañía de Construcciones Modernas.

Desde hace tiempo sabemos que la intervención de la municipalidad y del gobierno nacional para resolver o mejorar el problema de la carestía de la vivienda no ha sido de resultados muy felices, pero de ahí a aceptar las ra-

zonadas que la vicepresidencia deberá recaer en un militar, pues son los can-

(Pasa a la pág. DOS, col. 4a.)

La Renuncia del Intendente

NO podemos menos que referirnos, por las mejoras logradas mediante la postergación de dicha operación:

Ella ha permitido contemplar no sólo la situación de los acreedores municipales por concepto de expropiaciones, tareas que parecía preocupar al departamento ejecutivo, sino también la de acreedores por otros conceptos cuyos intereses son no menos legítimos y atendibles que los de los poderosos propietarios metropolitanos: Otra ventaja, y no de las menores, obtenidas con la espera, consiste en la colocación de la mitad de dicho empréstito en el país, lo que permitirá ahorrar gruesas sumas por diferencias de cambio.

Pero lo curioso es que en el preciso momento en que el intendente redactaba su renuncia, su secretario de hacienda convocó a la comisión respectiva del concejo para cancelar las deudas de la operación proyectada, circunstancia que el jefe del departamento ejecutivo no podía desconocer.

En cuanto a las pretendidas expresiones agraviantes que atribuyen al concejal "comunista" con motivo del mensaje relacionado con el parque del Retiro, corresponde hacer una pequeña rectificación: el concejal que promovió la cuestión no fué el "comunista", sino el representante demócrata progresista, quien lo hizo en los términos correctos que correspondía. El concejal Penelón tuvo para el intendente las expresiones agraviantes que éste le atribuye, como lo prueba la circunstancia de que los corregidores del departamento ejecutivo en el concejo no tuvieron la oportunidad de rectificar la situación.

Con respecto a los considerados del decreto del poder ejecutivo según

Gobernadores en Buenos Aires

Banquetes políticos

LOS viajes de los gobernadores de provincia, sobre todo de las más pobres y miserables, a la opulenta y tentadora ciudad capital de la República, han tenido en todo momento y a través de la ya larga trayectoria de la vida institucional argentina un significado político distimulado, pero no por eso invisible, ni desconocido.

Los viajes de los gobernadores, en los tiempos ya idos de la oligarquía y del régimen, tendían al propósito de servir incondicionalmente los propósitos de un poder ejecutivo cuyo fin era mantener el unicato, si se lo había conquistado, y conquistar si aun era una aspiración. Esos viajes hacia la capital federal mostraban, así, a una legión de mandatarios en posturas propias de los hombres serviles y sin moral.

En tiempos más cercanos, los viajes de los gobernadores respondían, aparentemente, al propósito de unificiar la política del presidente de la República y los gobernadores pertenecientes a su causa. Pero el loable propósito dejaba, en la práctica, ancas rendijadas como para poder ver que los viajes respondían a la necesidad de que los gobernadores se sometieran a la arbitraria dirección y vigilancia del ex presidente, si querían vivir en paz.

Volvemos ahora, bajo el gobierno del general Justo y su ministro del interior, a la vieja práctica de los continuos viajes de gobernadores hacia la capital federal. No vienen para trazar planes de gobernabilidad concordantes con los del poder ejecutivo al cual responden y apoyan. Si fuere así los viajes resultarían tanto justificables porque habría que suponer que después de ellos los gobernadores, en cuyas cabezas no moran ideas progresistas, han aprendido algo y saben qué tienen que hacer para impulsar el progreso general en sus estados. Pero es que los gobernadores vienen para proyectar enjuagues po-

(Concluye en la pág. DOS, col. 6a.)

Fracasó la Sesión de Ayer en la Cámara de Diputados

Los socialistas no se prestaron a secundar una maniobra conservadora

Fracasó la sesión de ayer en la cámara de diputados. Nuestros compañeros, en antecedentes de una maniobra conservadora, no se presentaron en el recinto, por cuyo motivo se levantó la sesión por falta de número.

colonos tendrán con ello un gran alivio y el comercio podrá, también, tal vez, recuperar en parte lo que le ha otorgado con la mayor buena fe a los colonos.

Spinetti apoyó también el proyecto que votado finalmente, fué aprobado por unanimidad.

La Maniobra Conservadora

Inmediatamente pidió la palabra Fresco formulando una moción a fin de que en la sesión del miércoles próximo o siguiente, si ésta no lograra efectuarse, se traten los despachos relativos a inhabilitación de los electores y creación de diócesis y arquidiócesis en la república.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraron un mensaje del poder ejecutivo solicitando la inclusión de una partida en el presupuesto para 1934 destinada al cumplimiento de la ley sobre profilaxis y tratamiento de la lepra, y de un proyecto de nuestro compañero Magris estableciendo un suplemento adicional sobre la tasa de contribución directa a los inmuebles ubicados fuera del ejido urbano no trabajados por sus dueños.

Se dió cuenta también de otros proyectos y diversas comunicaciones particulares, acordándose luego licencia con goce de dieta a numerosos diputados.

Préstamos sobre Semilla

Subscripto por el diputado Aguirreza, bala, fué presentado el siguiente proyecto:

"La cámara de diputados verá con agrado que el poder ejecutivo iniciara gestiones ante el Banco de la Nación para obtener que los préstamos que el banco acuerda este año para semilla y manutención a los colonos, no sean cobrados íntegramente en esta cosecha, sino por terceras partes en las de 1933/34, 1934/35 y 1935/36."

Al fundar su autor el proyecto manifestó que con él se proponía llevar un poco de alivio a la situación de los agricultores que han sembrado, y que, si no tenemos una cosecha excepcional, tal vez no habrán trabajado este año sino para devolver al Banco de la Nación el dinero que les fué prestado para que siguieran trabajando.

Martínez H. y Amadeo y Videl apoyaron el proyecto. Nuestro compañero Dickmann E. expresó que acababa de visitar la provincia de Entre Ríos y que traía la impresión de que era una exigencia casi general lo que proponía el diputado Aguirreza.

Señaló el servicio prestado por el Banco de la nación al proporcionar los préstamos sobre semillas y otorgar a los chacareros un subsidio mensual que les ha permitido vivir y trabajar.

Añadió luego que no sería conveniente ni justo que el Banco apurara el pago íntegro este año y contemplando así la situación de los chacareros. Los

colonos tendrán con ello un gran alivio y el comercio podrá, también, tal vez, recuperar en parte lo que le ha otorgado con la mayor buena fe a los colonos.

Spinetti apoyó también el proyecto que votado finalmente, fué aprobado por unanimidad.

La Maniobra Conservadora

Inmediatamente pidió la palabra Fresco formulando una moción a fin de que en la sesión del miércoles próximo o siguiente, si ésta no lograra efectuarse, se traten los despachos relativos a inhabilitación de los electores y creación de diócesis y arquidiócesis en la república.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraron un mensaje del poder ejecutivo solicitando la inclusión de una partida en el presupuesto para 1934 destinada al cumplimiento de la ley sobre profilaxis y tratamiento de la lepra, y de un proyecto de nuestro compañero Magris estableciendo un suplemento adicional sobre la tasa de contribución directa a los inmuebles ubicados fuera del ejido urbano no trabajados por sus dueños.

Se dió cuenta también de otros proyectos y diversas comunicaciones particulares, acordándose luego licencia con goce de dieta a numerosos diputados.

CONCEJO DELIBERANTE

Tratará importantes asuntos en la sesión de hoy

Para hoy, a las 18 horas, ha sido citado a sesión ordinaria el concejo deliberante figurando en el orden del día importantes preferencias.

Además de haberse resuelto tratar los órdenes del día publicados y el asunto relativo a la nacionalización del matadero y frigorífico municipal, debe considerarse el proyecto de Beschinsky con o sin despacho de comisión, referente a la suspensión de permisos para la inauguración o modificación de las líneas de ómnibus, microbuses o colectivos; los despachos de la comisión de tráfico, sobre aclaración a la ordenanza de habilitación de colectivos, qué solicitará el departamento ejecutivo, y de la comisión de interpretación respecto a la aplicación del artículo 3 de la ordenanza 4070, que autorizó la construcción del subterráneo de la C. H. A. D. O. P. Y. F.

Finalmente, debe considerar el despacho de la comisión respectiva acerca del proyecto del concejal González Iraízam, pidiendo informes al departamento ejecutivo sobre los motivos por los cuales mando extraer una copia testimonial del expediente del sumario sobre una concesión de ómnibus.

UNA MEDIDA ABSURDA

Ha sido comunicado a los detenidos de Villa Devoto, que a partir del 1º de octubre, se exigirá a los visitantes documentos que prueben su identidad.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, F. Y NATURALES

Concursos anuales de arquitectura y composición decorativa

Se han fijado las siguientes fechas para la realización de los mencionados concursos:

Sábado 16 de septiembre, para arquitectura, de 9 a 21 horas. El jurado de dicho concurso estará compuesto por los profesores Karman, Alvarez, Garbarini y Villalonga, bajo la presidencia del consejero Angel Pasqual.

COMPLETAS REFORZADAS

Empalmaduras

Coronas oro 22 Kts. \$ 12

Extracciones sin dolor " 2

Primeras consultas de 9:30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feilajes, de 10 a 11 horas

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honores y ríos reducidos.

CONSULTAS GRATIS

\$25

Dra. C. M. ONESTO

CIRUJANA DENTISTA

RIVADAVIA 2052, 1er. Piso

U. T. 47 Cuyo 0365

Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar

CONSULTAS GRATIS

Pruebas del Exito

La nueva publicación de la Editorial "La Vanguardia" continúa mereciendo el más decidido apoyo de los centros socialistas del interior. Son numerosos los pedidos que se reciben todos los días, y entre los recibidos ayer en la administración se destaca el de los compañeros cordobeses — a quienes también felicitamos y cuyo ejemplo será pronto imitado —, que por intermedio de la Comisión de Cultura "Casa del Pueblo", de Córdoba, han adquirido 500 ejemplares, y el del Centro Socialista Femenino "Carolina Muzzolini", también de Córdoba, que ha adquirido 50 ejemplares.

El Pequeño Libro Socialista

PARLAMENTARIAS

LOS DOMINGOS DE LA SOCIEDAD LUZ

Visita al Museo Botánico

La comisión de códigos del senado despachó favorablemente un proyecto de ley en revisión aprobado por la cámara de diputados sobre divisibilidad de las hipotecas.

ASOCIACION CULTURAL FLORENCE SÁNCHEZ

Mañana disertará el doctor Gonzalo Bosch

El sábado próximo, a las 21 horas, en el salón de actos de la Asociación Cultural "Florence Sánchez", situado en la calle Donato Alvarez 1545, el doctor Gonzalo Bosch, director del Hospicio de las Mercedes, pronunciará una conferencia sobre "La delincuencia como problema social".

Presentará al orador el señor Salvador Beccí (h.). Con este acto inicia la Asociación un ciclo de conferencias que semanalmente se pronunciarán en su local social.

Los sueldos, gastos y alquileres de las escuelas correspondientes a los consejos escolares 17, 18, 19 y 20 por el mes de agosto ppdo., se abonarán en la tesorería del Consejo Nacional de Educación, hoy 15, de 12 a 13 horas.

El próximo domingo se hará una visita al importante Museo Botánico y Farmacológico de la Facultad de Ciencias Médicas, que dirige el ilustrado profesor Dr. Juan A. Domínguez, quien dará una conferencia explicando las piezas más interesantes.

Punto de reunión: Córdoba y J. E. Urriburu, a las 10 horas, en punto.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Pago de sueldos, gastos y alquileres

Los sueldos, gastos y alquileres de las escuelas correspondientes a los consejos escolares 17, 18, 19 y 20 por el mes de agosto ppdo., se abonarán en la tesorería del Consejo Nacional de Educación, hoy 15, de 12 a 13 horas.

Una Conferencia en la Casa del Pueblo

NOTAS SOBRE LA CIUDADANIA

por Atilio Garcítoral

(CONTINUACION — Véase los números 9502 y 9504)

Es muy difícil que el ciudadano llegue a la serenidad precisa para librarse de la esclavitud del dinero, pero a un gobierno consciente y creativo no le será difícil abolir, no el dinero, que es útil y preciso, sino el concepto actual del que el dinero tenemos que, digámoslo de pasada, y aunque otra cosa crean los miopes, no ha sido siempre el mismo a través de las edades, a través de las civilizaciones, a través de los pueblos.

No pocas veces la grandeza material y moral de un pueblo ha ido unida a su carencia de mezquindad entre los ciudadanos.

Declaro — terminó diciendo — que me dié de poner en toda forma y por todos los medios a que la cámara tratase, primero ese asunto, y segundo a que lo sancione.

Volvió a hablar Fresco para expresar que no consideraría el fondo del asunto, sino contestar las manifestaciones formuladas por los diputados por Santa Fe y la capital. Dijo que no había tal reforma de la ley electoral y que lo que se perseguía con estas reformas era dignificar la política argentina, cuestión que, a su juicio, era perentoria.

Volvió a hablar Fresco para expresar que no consideraría el fondo del asunto, sino contestar las manifestaciones formuladas por los diputados por Santa Fe y la capital. Dijo que no había tal reforma de la ley electoral y que lo que se perseguía con estas reformas era dignificar la política argentina, cuestión que, a su juicio, era perentoria.

Volvió a hablar Fresco para expresar que no consideraría el fondo del asunto, sino contestar las manifestaciones formuladas por los diputados por Santa Fe y la capital. Dijo que no había tal reforma de la ley electoral y que lo que se perseguía con estas reformas era dignificar la política argentina, cuestión que, a su juicio, era perentoria.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los golpes van a parar a los ciudadanos. Porque éstos gobernados que claman por el orden no serían poder a no ser por el desorden. Pero este desorden es un orden, ya que hemos quedado en que el orden puede ser un desorden.

El orden y el desorden son, políticamente, dos fantasmas que se atacan sin hacerse el menor daño. Los

Obtuvieron un Amplio Triunfo Los Trabajadores Marítimos

Nos comunica la Federación Obrera Marítima y Federación de Oficiales de la Marina Mercante Nacional que ha terminado el conflicto que tenían esas organizaciones con las empresas propietarias de los vapores "Río Limay", "Bariloche" y "Comodoro Rivadavia", habiendo quedado las cosas como estaban con anterioridad al intento de los armadores de reducir los sueldos en un 25 por ciento.

Como se recordará, a raíz de una resolución del Centro de Armadores de la Costa Sud, la firma Podestá hermanos, primero, los dueños del "Bariloche" después y la compañía Delfino, por último, a medida que iban llegando los barcos preciados, comunicaban a los tripulantes las reducciones que se habían propuesto hacer. Sin aviso previo de ninguna naturaleza, sin tener en cuenta el convenio de sueldos en vigencia, ni a las organizaciones sin-

Desistieron de la rebaja los armadores hasta estudiar el asunto

operarios marítimos, con las cuales lo habían convenido. Las tripulaciones y las federaciones, perfectamente identificadas, no permitieron la reducción y rechazaron el procedimiento, y de inmediato adoptaron todas las medidas de defensa sindical propias del caso, lo que determinó que las empresas, después de agotar los recursos para romper la unidad de los personales, sin resultado positivo, optaron por hacer lo que debieron haber hecho desde el primer momento: llamaron a los representantes de los personales.

RESULTADO DE LA ENTREVISTA

Realizada la entrevista, se convino lo siguiente: que las reducciones quedarían sin efecto, firmando el rol los tripulantes del "Comodoro Rivadavia" en las condiciones anteriores, que se había llamado la tripulación del "Bariloche" que había sido desembarcada por no aceptar la reducción, y que se habían expulsados los carneros que había a bordo del "Río Limay" para que volvieran a bordo los tripulantes federales, en las mismas condiciones que tenían antes de desembarcar. Mientras tanto, los representantes de las partes harían una revisión de las condiciones de trabajo y los sueldos de acuerdo con la situación general y de las empresas, estudio que terminaría el 10 de octubre, y el cual entraría en vigencia para todas las empresas afiliadas una vez aceptadas por las partes.

LA DISCIPLINA DETERMINO EL TRIUNFO

Convive hacer nota que este triunfo se ha logrado mediante la férrea unidad que se ha observado desde el capitán hasta el tripulante más modesto, lo que ha impedido que las empresas pudieran imponer — como se lo habían propuesto — esas reducciones por si y ante si. Si de parte de los oficiales y los tripulantes no hubiera existido esa unidad ejemplar que ha sido el secreto de todos los grandes triunfos de las organizaciones marítimas, si hubiera habido vacilación o se hubieran presentado claros a la acción patronal, el resultado sería otro a esta hora.

Por esta razón, los consejos exhortan a los marítimos asociados que co-

operen decididamente para que por encima de todo se mantenga la unidad, y exhortan, a aquellos que por distintas causas se mantienen alejados de sus respectivas secciones o sindicatos para que ingresen a ella, porque es únicamente con la unión que se crea la fuerza necesaria para hacer tener en cuenta los derechos, razones e intereses obreros.

LA CONFERENCIA DEL DOMINGO

Como se anunció, el domingo, a las 9 horas, en el salón-teatro Verdi se realizará la conferencia organizada por las federaciones, en la que usarán de la palabra, por la Federación de Oficiales, Leandro Morando, Elías Smovich y J. Sargent; por la Federación Obrera Marítima, Antonio Aguilar, Marcelino Lage y Fortunato Marinelli; por la Confederación General del Trabajo, Carlos Martínez.

FELICITAN A LAS CC. DD.

En la asamblea de conjunto realizada por las cuatro secciones de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, de Junín, se tomaron por aclamación las siguientes resoluciones:

"Felicitar a las CC. DD. por la reunificación de las relaciones entre ambas entidades.

"Pedir a los cuerpos directivos el levantamiento de la contribución y del prorrata por haber desaparecido ya las causas que motivaron su implantación.

"Solicitar de los cuerpos directivos que las gestiones necesarias a fin de que los Ferrocarriles del Estado cumplan con el escalaón del personal de tales.

"Que se gestione la implantación de la semana de 40 horas.

"Volver a insistir por la reinstalación del franco rígido.

"Que las CC. DD. se interesen por los compañeros del F. C. C. Buenos Aires, a raíz del trabajo a reglamento y que pudieran haber sido perjudicados.

"Protestar por la implantación de la pena de muerte y repudiaria.

"Festejar dentro de la mejor forma posible la reunificación de las relaciones de ambas entidades".

OBREROS DE LA MADERA

El Sindicato de Obreros en Madera y Anexos celebrará asamblea hoy viernes 15, a las 20 horas, en el local de la calle México 2070, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; Balance; Correspondencia; Informe de secretaría; Asuntos varios.

REUNION DE TELEFONICOS

La C. A. de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos convoca al personal de garaje a la reunión que se realizará mañana sábado, a las 16 horas, en el local social, Catamarca 1, A. del Valle 960.

Los asuntos que se deben considerar, que se refieren a inconvenientes que la empresa aplicó últimamente en perjuicio de los camaradas convocados, permiten esperar a la comisión administrativa hagan acto de presencia la totalidad de los compañeros.

OBREROS EN CALZADO

Reunión de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personales:

CASA SANCHEZ — Se cita a los compañeros que trabajan en la casa Sánchez a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy viernes a las 17.30 horas, en el local sindical, a los efectos de considerar asuntos que son del conocimiento de los mismos.

CASA NIMBO — La C. A. convoca al personal de la casa Nimbo a la asamblea que se realizará mañana sábado a las 9 horas en la secretaría del Sindicato para tratar la situación del personal. En esta asamblea deben participar los compañeros que continúan suspendidos y los que han principiado a trabajar, si en la mañana del sábado la casa no llegara a trabajar.

Es un deber de todos los compañeros componentes del personal concursar a la asamblea.

Defensa contra el catarro

Ahora que es tan elevado el número de personas resfriadas, queremos dar a nuestros lectores una excelente receta para todas las afecciones de las vías respiratorias.

Tómese una cucharada de tomillo erytrosa, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente, 3 o 4 veces al día, especialmente a la hora de acostarse.

Este sencillo tratamiento calma el catarro, hace disminuir los accesos de tos y pone el organismo en vías de una rápida mejoría.

Recomendamos las pastillas de tomillo erytrosa, también a precio muy reducido, que son un eficaz preventivo y complemento del tratamiento que indicamos.

Las propiedades de este producto están bien explicadas en el interesante libro, "Hacia la Salud". Nuestros lectores pueden obtener un ejemplar gratis, solicitándolo a los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires, o por teléfono 47. Cuyo 4125.

PROTESTAN LOS CONDUCTORES DE AUTOS COLECTIVOS POR LA OBRA DE VARIOS EDILES

Recibimos anoche la nota de numerosos conductores de autos colectivos quienes vinieron a dejar formal constancia por la incomprensible conducta de varios concejales, empeñados en obstruir el desarrollo de este movimiento y únicamente de transporte.

Manifestaron, entre otras cosas, nuestros visitantes que los choferes de autos colectivos, se ven en la necesidad de solicitar las columnas de "La Vanguardia", para llevar ante la opinión pública la verdad del por qué no se habilitan las líneas de colectivos, agregando al respecto que las empresas de ómnibus y tranvías han debido rebajar las primeras los precios del pasaje y las segundas han debido dejar para otra oportunidad el aumento que pretendían imponer al público, llegando a dar premios en efectivo como medio de atracción, y todo esto se debe al colectivo que ha beneficiado a la población, como medio de transporte rápido y económico y bien reglamentado. Pero estas bondades de bien público — dicen — son desconocidas por ciertos concejales, quienes recién ahora creen estudiar el problema del tráfico urbano y para ello pretenden dejar en suspensión todo pedido de habilitación de colectivos, sobre las acordadas por la comisión de tráfico en número de 351, pero sin la ordenanza respectiva.

Recién ahora, dicen nuestros visitantes, el concejal Beschinsky creó llegada la hora de que el concejo estudiase con seriedad y trate de no complicar este aspecto de la vida del municipio. Creemos los trabajadores que ven las razones.

Recalcaron luego que miles de trabajadores, que han invertido sus economías en la compra de autos colectivos y otros que han dado señas sobre los mismos al solo objeto de mejorar su situación con ese medio de trabajo, y que hoy atraviesan una situación angustiosa por la larga tramitación de esas ordenanzas y por las vueltas contradictorias que sufre de una sesión a la otra, en desmedro de tantos hogares obreros cuya esperanza es el trabajo para evitar el hambre y la miseria.

Manifestaron, asimismo, que no es posible creer en tanto nacionalismo como se propaga en la calle y en las esferas oficiales, cuando la verdad es otra; la protección sin taza a intereses extranjeros, cuyos capitales con sus enormes dividendos van a sus países de origen, en detrimento de las fuerzas vivas del país y del libre desenvolvimiento del mismo.

Aseguraron finalmente, que si no se trata de evitar este estado de cosas y se busca hacer patria fuera de nuestras fronteras, los trabajadores argentinos imitarán a las autoridades, boicoteando una de las fuentes más ricas de nuestro suelo como lo son los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para proteger la industria extranjera.

COMISION DE INFORMACION GREMIAL

Reunión en Avellaneda

La Comisión Socialista de Información Gremial invita a las comisiones de los centros socialistas de Avellaneda a la reunión conjunta que tendrá lugar mañana sábado 16, a las 20.30 horas, en el local del Centro Socialista, sección Villa Porvenir, calle Filcomayo 1818.

OBREROS EN CALZADO

Reunión de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personales:

CASA SANCHEZ — Se cita a los compañeros que trabajan en la casa Sánchez a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy viernes a las 17.30 horas, en el local sindical, a los efectos de considerar asuntos que son del conocimiento de los mismos.

CASA NIMBO — La C. A. convoca al personal de la casa Nimbo a la asamblea que se realizará mañana sábado a las 9 horas en la secretaría del Sindicato para tratar la situación del personal. En esta asamblea deben participar los compañeros que continúan suspendidos y los que han principiado a trabajar, si en la mañana del sábado la casa no llegara a trabajar.

Es un deber de todos los compañeros componentes del personal concursar a la asamblea.

VIOLAN LA JORNADA LEGAL

Reunión de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personales:

CASA SANCHEZ — Se cita a los compañeros que trabajan en la casa Sánchez a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy viernes a las 17.30 horas, en el local sindical, a los efectos de considerar asuntos que son del conocimiento de los mismos.

CASA NIMBO — La C. A. convoca al personal de la casa Nimbo a la asamblea que se realizará mañana sábado a las 9 horas en la secretaría del Sindicato para tratar la situación del personal. En esta asamblea deben participar los compañeros que continúan suspendidos y los que han principiado a trabajar, si en la mañana del sábado la casa no llegara a trabajar.

Es un deber de todos los compañeros componentes del personal concursar a la asamblea.

VIOLAN LA JORNADA LEGAL

Reunión de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personales:

CASA SANCHEZ — Se cita a los compañeros que trabajan en la casa Sánchez a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy viernes a las 17.30 horas, en el local sindical, a los efectos de considerar asuntos que son del conocimiento de los mismos.

CASA NIMBO — La C. A. convoca al personal de la casa Nimbo a la asamblea que se realizará mañana sábado a las 9 horas en la secretaría del Sindicato para tratar la situación del personal. En esta asamblea deben participar los compañeros que continúan suspendidos y los que han principiado a trabajar, si en la mañana del sábado la casa no llegara a trabajar.

Es un deber de todos los compañeros componentes del personal concursar a la asamblea.

VIOLAN LA JORNADA LEGAL

Reunión de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personales:

CASA SANCHEZ — Se cita a los compañeros que trabajan en la casa Sánchez a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy viernes a las 17.30 horas, en el local sindical, a los efectos de considerar asuntos que son del conocimiento de los mismos.

CASA NIMBO — La C. A. convoca al personal de la casa Nimbo a la asamblea que se realizará mañana sábado a las 9 horas en la secretaría del Sindicato para tratar la situación del personal. En esta asamblea deben participar los compañeros que continúan suspendidos y los que han principiado a trabajar, si en la mañana del sábado la casa no llegara a trabajar.

Es un deber de todos los compañeros componentes del personal concursar a la asamblea.

VIOLAN LA JORNADA LEGAL

Reunión de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personales:

CASA SANCHEZ — Se cita a los compañeros que trabajan en la casa Sánchez a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy viernes a las 17.30 horas, en el local sindical, a los efectos de considerar asuntos que son del conocimiento de los mismos.

CASA NIMBO — La C. A. convoca al personal de la casa Nimbo a la asamblea que se realizará mañana sábado a las 9 horas en la secretaría del Sindicato para tratar la situación del personal. En esta asamblea deben participar los compañeros que continúan suspendidos y los que han principiado a trabajar, si en la mañana del sábado la casa no llegara a trabajar.

Es un deber de todos los compañeros componentes del personal concursar a la asamblea.

VIOLAN LA JORNADA LEGAL

Reunión de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personales:

CASA SANCHEZ — Se cita a los compañeros que trabajan en la casa Sánchez a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy viernes a las 17.30 horas, en el local sindical, a los efectos de considerar asuntos que son del conocimiento de los mismos.

CASA NIMBO — La C. A. convoca al personal de la casa Nimbo a la asamblea que se realizará mañana sábado a las 9 horas en la secretaría del Sindicato para tratar la situación del personal. En esta asamblea deben participar los compañeros que continúan suspendidos y los que han principiado a trabajar, si en la mañana del sábado la casa no llegara a trabajar.

Es un deber de todos los compañeros componentes del personal concursar a la asamblea.

VIOLAN LA JORNADA LEGAL

Reunión de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personales:

CASA SANCHEZ — Se cita a los compañeros que trabajan en la casa Sánchez a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy viernes a las 17.30 horas, en el local sindical, a los efectos de considerar asuntos que son del conocimiento de los mismos.

CASA NIMBO — La C. A. convoca al personal de la casa Nimbo a la asamblea que se realizará mañana sábado a las 9 horas en la secretaría del Sindicato para tratar la situación del personal. En esta asamblea deben participar los compañeros que continúan suspendidos y los que han principiado a trabajar, si en la mañana del sábado la casa no llegara a trabajar.

Es un deber de todos los compañeros componentes del personal concursar a la asamblea.

VIOLAN LA JORNADA LEGAL

Reunión de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personales:

Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal: Federación Socialista de la Capital, nota del día 10; Villa Luro, nota del día 12; Ila, nota del 12 y 13, y movimiento de afiliados; O. del Cuero, dos notas del día 14; Ferroviaria, cotizaciones.

Buenos Aires: Alem, nota del día 8 y cotizaciones; general, cotizaciones; Baradero, cotizaciones; Ciudadela, dos notas del día 14; Coronel Suárez, nota del día 8; Florida (Comisión Central), nota del CC. SS. de Vte. López, nota del día 12; Pehujo, nota del día 13; Ramos Mejía, dos notas del día 13; Rawson, mov. de afiliados; San Martín, cotizaciones.

Córdoba: Córdoba 7a, mov. de afiliados; Jujuy: Perico del Carmen, nota del día 7 y movimiento de afiliados.

San Juan: Media Agua, nota del día 3; San Juan Femenino, nota del día 10; Uñan, nota del día 8; Uñan Femenino, nota del 10; y de agosto 3; Villa y planilla de cotizaciones; Villa del Salvador, nota del día 5.

Tucumán: Aguilar, mov. de afiliados; Tucumán Oeste, cotizaciones; Villa Alberdi, nota del día 11 y 12.

La Pampa: Monte Nevias, nota del día 12 y mov. de afiliados.

CARNETS

A retirar — Los Centros Socialistas que a continuación se detallan, deben pasar por el Comité Ejecutivo para retirar los carnets de los nuevos afiliados: La Flores Sud; la Villa Lugano Norte; Ila; Ida; Ida; Saavedra; Obreros del Círculo; Adrogue; Lomas de Zamora; Valencia; Almirante; Juan B. Justo.

A excederse — En el día 15, hay serán expedidos los carnets de los nuevos afiliados correspondientes a los siguientes Centros Socialistas del interior del país: Buenos Aires: Baradero, General San Martín, Rojas, San Nicolás, Spur y Tandil.

Córdoba: Cafolla, Verde, Córdoba (Pérez), Cruz Alta, Río Tercero.

San Juan: Albarán, Colonia Gutiérrez, Comodoro 2a, Desamparados 1a, La Falda (Femenino), La Isla, Las Cuevas, Los Berros (Pérez), Villa Perviviana.

Santa Fe: Rufino.

Chaco: P. Roque Sáenz Peña.

La Pampa: Carriló, La Maruja, Miguel Cané.

ANDRES JUSTO
Tesorero del C. Ejecutivo

CAPITAL

FEDERACION SOCIALISTA

BALANCES Y CIRCULAR NUMERO 7

La secretaría de la Junta Ejecutiva remitió a los centros y agrupaciones de la capital la circular número 7 y los balances correspondientes a los meses de julio y agosto.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. (Lucas) — Av. De la República 535. Asamblea el domingo 17, a las 9.30. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. (2 miembros), renuncia de un afiliado.

C. A., informe consulta Comité Ejecutivo. Una hora después se sesionará con cualquier número.

Agrupación Socialista Gastronómica — Asamblea hoy viernes, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, propuesta de la C. A., asuntos del gremio, varios.

Agrup. Ferroviaria Socialista — Asamblea general hoy viernes, a las 18 horas, en nuestra secretaría, California 250. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, informe de nuevo comisión administrativa.

Para Mañana

Sección 1a. (Vélez Sársfield Sud) — Asamblea mañana sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, informe del Comité Edilicio.

Sección 1a. (Monte Castro) — Madero 4118. Asamblea en segunda convocatoria, mañana sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, informe de la C. A., asuntos varios.

Agrupación Femenina "Aurora Castro de Justo" — Asamblea mañana sábado, a las 16.30 horas, en su local social, Santander 10. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, informe de la C. A., asuntos varios.

Agrupación Femenina "Emancipación" — Asamblea ordinaria, mañana sábado, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, informe de secretariado, informe de la comisión de la C. A. (2 titulares), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

C. A. — Av. Argentina 1634. Se incluye a las compañeras simpáticas a esta entidad la pro reorganización de la C. A. que tendrá lugar mañana sábado, a las 18 horas.

Agrup. Fem. "Nueva Vida" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

C. A. — Av. Argentina 1634. Se incluye a las compañeras simpáticas a esta entidad la pro reorganización de la C. A. que tendrá lugar mañana sábado, a las 18 horas.

Agrup. Fem. "El Hogar Obrero" (17a. C. A. — Av. Argentina 1634. Se incluye a las compañeras simpáticas a esta entidad la pro reorganización de la C. A. que tendrá lugar mañana sábado, a las 18 horas.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas), varios.

Agrup. Fem. "La Juventud" (15a. V. Madero) — Nacra 1631. Asamblea segunda convocatoria, mañana sábado, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), 2 suplentes y 2 revisoras (de cuotas

Se Dirige al Pueblo Trabajador la Federación Socialista Santiagueña

Los Problemas de la Clase Obrera

SANTIAGO DEL ESTERO, 14. — La Federación Socialista Santiagueña, frente a la grave situación que se le ha creado a la clase trabajadora, por la inercia e incapacidad de los gobiernos y el egoísmo de la clase capitalista, ha dado a la publicidad el siguiente manifiesto, exponiendo cuál es su posición y sus propósitos de lucha.

El pueblo trabajador de la provincia, así como la clase obrera de todo el país, se hallan frente a uno de los más difíciles momentos que le haya tocado atravesar.

Nótese entusiasmo en las filas partidarias.

Propaganda Socialista en Necochea

Se realizará una intensa campaña con motivo de las elecciones

EL PUERTO QUEQUEN

NECOCHEA, 14. — El Centro Socialista ha iniciado ya los trabajos internos para elegir candidatos y preparar la plataforma electoral y demás actividades preelectorales con que enfrentará la próxima renovación del gobierno municipal.

El pueblo trabajador de la provincia, así como la clase obrera de todo el país, se hallan frente a uno de los más difíciles momentos que le haya tocado atravesar.

Nótese entusiasmo en las filas partidarias.

ACTIVIDADES Y PROGRESOS PORTUARIOS

El puerto de Quequén ha probado definitivamente su utilidad y eficacia económica y comercial en la región. Las firmas cerealistas más importantes del país, han construido grandes obras y depósitos para cargar la producción cerealista de la región, la que abarca una extensión de unos 300 kilómetros de radio, con una producción anual media de un millón de toneladas de cereales y oleaginosas.

Con las obras realizadas por el gobierno hasta la fecha, el puerto tiene capacidad para dar salida al volumen mencionado de productos agrícolas. Durante los ocho meses transcurridos, operaron 58 barcos de ultramar, cargando 319.803 toneladas de productos.

REPRESENTANTES DE LA BURGUESIA.

La causa de la inercia radica en que esos dirigentes son representantes auténticos de las fuerzas conservadoras y retardatarias; que siempre han visto en los trabajadores seres inferiores a quienes debían explotar en su exclusivo beneficio, sin sentirse obligados a dar nada de sí.

El Partido Socialista, frente a esta situación se cree en el deber de denunciar ante el pueblo obrero la responsabilidad capitalista, única causante de todos los males que el pueblo soporta. En efecto, el egoísmo desenfrenado de la clase capitalista, que ha tratado siempre de alcanzar grandes beneficios y amasar grandes riquezas, haciendo lucir entre ellos mismos, una feroz competencia; que ha llenado de productos el mercado mundial, para después destruirlos; que ha limitado luego, de golpe, las actividades y la producción, lanzando a la calle millones de obreros, ese egoísmo, repetitivo, es el que ha provocado la desesperante situación que hoy aflige a la clase trabajadora.

LA INTRANSIGENCIA DEL CAPITALISMO.

La clase capitalista, que cuenta en sus manos con todos los recursos del poder, que puede buscar los medios de remediar esos males, lejos de hacerlo, se opone tenazmente a las fuentes de iniciativas del Partido Socialista; y no ha encontrado otros recursos que aumenten las cargas y gabelas que pesan cada día más y encarecerán más las espaldas del pueblo obrero que sufre; que complacer la reacción, creando iglesias, obispados y arzobispados; que proteger a los industriales, hacedores y terratenientes, mientras ojalá al pueblo verdadero, al obrero, que es el auténtico productor; mientras tanto, la desocupación aumenta, el hambre aprieta en las campañas argentinas, los hijos de este país amilan de un extremo a otro del mismo en busca de trabajo y de pan y no encuentran.

LA CONTRADICTORIA POLÍTICA FINANCIERA DEL GOBIERNO.

La política financiera del gobierno nacional acusa una evidente contradicción; pues mientras por un lado,

rechazando las juiciosas iniciativas socialistas, se obstina en aumentar los impuestos que gravan el trabajo y las actividades útiles, que encarecen los artículos de primera necesidad, poniéndolos fuera del alcance de los trabajadores, a éstos se les reduce su ya exiguo sueldo y salarios, se los arroja a la calle, obligándolos a soportar las consecuencias penosas de una situación que ellos no han contribuido a crear.

LA DEFENSA DEL PRIVILEGIO DE CLASE.

Respaldado el gobierno por una mayoría parlamentaria llena de apetitos y exigencias, que usa del poder para defender sus intereses privados; que sanciona leyes que amparen y protejan cada vez más sus privilegios; que muestra impermeable ante los clamores del pueblo que se debate en la miseria y que por ser expresión genuina de la clase conservadora, con pretensiones dictatoriales, no estará nunca dispuesta a desprendese de un mínimo de sus privilegios en beneficio de la clase trabajadora que con su esfuerzo de cada día ha creado la riqueza que ellos monopolizan y dilapidan; ese gobierno y su mayoría parlamentaria son, pues, el punto opuesto de la clase obrera, que hoy más que nunca debe tener un claro concepto de sus derechos, debe saberlos defender.

HOW QUE CONQUISTAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA.

La burguesía no ha de ser nunca generosa con el proletariado, no ha de poner espontáneamente en sus manos los elementos necesarios para su independencia económica, ni siquiera pa-

Desidia en la Comuna de Cañuelas

La Junta de Reclamaciones de Morón

El concejo deliberante no pudo reunirse para designar sus miembros

NUEVA CITACIÓN

MORÓN, 14. — A pesar de la constante y energética protesta que origina de parte del vecindario, la abusiva y prepotente conducta que sigue la firma Mónaco y Cia., en los trabajos de la pavimentación de las calles de esta localidad, las autoridades no intervienen y permiten que la empresa haga las cosas a su gusto y paladar. Como lo denunció oportunamente "La Vanguardia", aquella sigue utilizando las calles y las aceras como si fueran de su propiedad; en las calles que se clausuran o en las que debe circularse con precaución, no coloca focos anunciantes del peligro, etcétera.

El silencio cómplice del departamento ejecutivo y del concejo deliberante —cuyas sesiones sólo pueden calificarse de amistosas tertulias familiares—, en el único problema serio que han encarado, prueba evidentemente que es exacta la afirmación que hicieron hace pocos días de que, las autoridades comunales, al igual que las provinciales, se preocupan exclusivamente de sus intereses políticos.

Su desidia es tan patente, tan bochornosa su fracaso, que a medida que transcurren los meses, más se arraiga en la opinión pública la convicción

que los conservadores que detentan el gobierno comunal, son indignos de merecer el respeto y la confianza del pueblo. — (Corresponsal).

ción de vialidad nacional y las mejoras en el puerto proyectadas por el ministerio de obras públicas, dentro de un quinquenio el puerto de Quequén pasará a ser el más importante de la provincia, después de Bahía Blanca, que cuenta con cinco puertos.

La comisión deberá reunirse tres veces por semana en el recinto del concejo, para atender las reclamaciones que hubiere, y que por tal motivo proponía que el concejo celebrara sesión el día 14 del corriente, a las 21 horas. Aceptada por unanimidad la proposición del compañero Tomadoni, quedó terminada la sesión en minoría a las 22.15 horas.

La junta que debe nombrar el concejo esta noche, fijará los días y las horas en que se reunirá semanalmente, desde el 15 del corriente hasta el 1º de octubre inclusive. La mayoría formará junta. El procedimiento deberá ser breve y sumario. Los reclamantes concurrirán personalmente o por medio de apoderados y la junta

resolverá previa audiencia de los interesados, a cuya efecto los citará por cédulas y por intermedio de la policía, y con informe de la respectiva comisión empadronadora, si lo juzgase necesario.

Esto dice el art. 14; y el 15 establece lo siguiente: "La prueba de los reclamados corresponderá al actor, al que se tendrá por desistido si no compareciese a la audiencia que se le fije a los efectos del artículo anterior.

Si no compareciese el tachado, se

La Campaña Electoral en Santiago

Trapisondas Conservadoras en Lomas

Violando el reglamento trataron un acto a su antojo

UNA CONSTANCIA

SANTIAGO, 15. — Con marcado éxito hemos iniciado en ésta la campaña de propaganda para las elecciones del 8 de octubre próximo.

El primer acto se realizó el sábado a las 18 horas en la esquina de Tucumán, donde hicieron uso de la palabra ante un público numeroso y entusiasta, los compañeros R. del Villar, A. Bustos Navarro y Horacio G. Rava.

También se realizaron los actos anunciados para el domingo; hablaron en ambos los compañeros R. I. Soria y Emilio López, este último especialmente invitado por la J. E. de la Federación.

En todos los actos los oradores explicaron ampliamente diversos puntos de la plataforma, siendo entusiastamente aplaudidos.

En la presente semana se realizará una serie de actos por los distintos barrios, pues se ha resuelto realizar una intensa campaña de propaganda.

Ante el éxito que logran nuestras reuniones, no podía callar, como es natural la obstrucción más o menos velada del oficialismo, prohibiendo el disparo de bombas y las reuniones públicas después de la puesta del sol. — (Corresponsal).

resolverá previa audiencia de los interesados, a cuya efecto los citará por cédulas y por intermedio de la policía, y con informe de la respectiva comisión empadronadora, si lo juzgase necesario.

Esto dice el art. 14; y el 15 establece lo siguiente: "La prueba de los reclamados corresponderá al actor, al que se tendrá por desistido si no compareciese a la audiencia que se le fije a los efectos del artículo anterior.

Si no compareciese el tachado, se

Bonaerenses de Sesiones

Los Diputados Socialistas Abandonaron el Recinto

Como Protesta por una Abusiva Maniobra de los Conservadores

QUIERESE IMPEDIR EL CONTROL

LA PLATA, 14. — Hoy celebró sesión la cámara de diputados de la provincia para considerar un extenso orden del día, en el que figuraban no menos de 30 asuntos.

Abierta la sesión con cincuenta diputados en la casa, el diputado Kaldero Eduardo Della Croce, recientemente fallecido. Luego se dió lectura a varios asuntos entrados y el diputado Lima leyó los fundamentos de un proyecto del que es autor, reglamentando el ejercicio de la medicina, odontología, farmacia, veterinaria y demás ramas del arte de curar. Propuso que el asunto pasara a estudio de una comisión especial compuesta de 10 miembros, cinco de los cuales serían médicos, lo que fue sancionado por la cámara.

A continuación, el diputado Lobos, en nombre de la comisión de negocios constitucionales, leyó el dictamen de dicha comisión sobre el asunto planteado por el diputado Eguera, respecto a si hubo o no violación de los fueros parlamentarios en una agresión de hecho de que fué objeto recientemente. La comisión opinó y así fue aprobado por la cámara que el asunto no constituye una violación a los fueros del cuerpo y que por su naturaleza corresponde que entienda la justicia ordinaria.

UNA INTERPACION RECHAZADA

Se dio lectura luego a una minuta de interpelación al poder ejecutivo, presentada por el sector socialista, para que aquél informe por intermedio del ministro de gobierno acerca de las razones que tuvo para declarar cesante al intendente municipal de Adolfo Alsina.

El diputado Kaiser pretendió poner objeciones a la consideración de dicha minuta, arguyendo que reglamentariamente correspondía tratarla al finalizar el orden del día.

Como no hizo mayor hincapié en su actitud, nuestro compañero Bronzini expuso con brevedad las razones que inducían al sector socialista a solicitar del P. E. informes respecto a su actitud con respecto al intendente de Adolfo Alsina. Manifestó nuestro compañero que los socialistas habían visto con sorpresa y desagrado el temerario del gobierno, que era de franca beligerancia hacia el poder municipal, luego que se habían hecho de-

claratorios hizo uso de la palabra el diputado Lima, quien se limitó a expresar que consideraba innecesaria la presencia del ministro de gobierno en la cámara, pues los motivos que tuvo para dejar cesante al intendente de Adolfo Alsina, estaban contenidos en el decreto correspondiente. Al efecto leyó el extenso y artificioso documento aludido, en el cual resulta de manera indudable la falta de razones lógicas y legales que justifiquen una medida tan extrema como la adoptada por el ejecutivo, al punto que este, en su obsesión intervencionista, se vió obligado a inventar "razones morales" para justificar el manotón.

SE RETIRAN LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Terminada la lectura del decreto del ejecutivo y sin más razones, el diputado Visca, que se caracteriza por su obcecación para con los actos más equivocados del oficialismo, propuso que se cerrara el debate por estar el asunto suficientemente discutido. Esta proposición mordaz provocó las siguientes protestas del sector socialista, que no había dado las razones de fondo en que descansaba su minuta de interpelación.

Se cambiaron entonces expresiones energicas entre los ocupantes de las bancas socialistas y los más conocidos energúmenos del oficialismo: defendiendo aquellos las prerrogativas de la oposición para ejercer un eficaz control sobre los actos de la rama

CONSTITUIRASE LA USINA COOPERATIVA EN HUANGUELEN

HUANGUELEN, 14. — Invitado por una comisión de vecinos se trasladó a Pigué el ciudadano Pelayo Fernández, quien dió una ilustrativa conferencia sobre las cooperativas eléctricas.

Una vez terminada la conferencia se eligió una comisión de vecinos que se encargará de constituir la usina eléctrica cooperativa, a raíz de haberse negado los dueños de la existente a otorgar algunas mejoras solicitadas. — (Corresponsal).

CATARROS

Se van con friegas de

Untisal

Pecho y Espalda

Consolidase la Cooperativa de Electricidad de Firmat

Importante Asamblea de Socios

FIRMAT, 14. — El lunes se realizó en el teatro Cervantes de esta localidad, la primera asamblea ordinaria de La Cooperativa de Electricidad, que tenía por objeto informar a los asociados de los trabajos realizados hasta la fecha, del número de accionistas, capital realizado, y nombrar nuevo directorio por terminación de mandato del anterior.

Según el informe presentado por el directorio, la cooperativa de luz ya ha obtenido la aprobación de sus estatutos por parte de la Dirección rural de economía del ministerio de agricultura de la Nación, registrada bajo el N° 326, como también la persona jurídica de la provincia, con lo cual se dará comienzo al cobro de acciones.

El capital suscripto hasta el 31 de agosto p.pdo. es de \$ 42.400 y el número de accionistas en la misma fecha es de 230. El capital realizado (cobro de un mes), \$ 2.099.

El directorio informó a la asamblea que, la Compañía Sudan, había propuesto un arreglo a la cooperativa a fin de que esta desistiera de llevar adelante la obra.

Para ello proponía cobrar por kilowatt, \$ 0.38 hasta los primeros 15

kw. y \$ 0.30 los restantes. Consumo mínimo 3 kw. para obreros y supresión del peso del alquiler por el medidor.

Antes de crearse la cooperativa, esta empresa cobraba \$ 0.45 por kilowatt y \$ 1 por el medidor, rebajando a \$ 0.40 por kw. y suprimiendo el alquiler del medidor, con lo que creyó evitar la constitución de la cooperativa.

La asamblea se negó a aceptar el arreglo propuesto y, en cambio, resolvió realizar una intensa agitación en todo el pueblo para reali-

zar cuanto antes la obra empezada, en virtud de que el contrato con la usina, vence al año 1935, fecha en que deberá estar lista ya la Usina Cooperativa.

El ambiente es favorable, habiendo donado el señor Carlos Dose Osligón, un espacioso terreno para levantar la usina y otro socio suscripto en acciones todo el importe que se invertirá en ladrillos para hacer el edificio.

Terminado el informe, se eligió parte del directorio que había terminado su mandato, habiendo sido elegidos los ciudadanos: Juan del Amo, Miguel Heferman, Roque Miglioratti, Modesto Viña, reelectos, y Domingo Terciglio, titulares; Juan B. Lovera, Bautista Rinaudo, Enrique Moreto, Satiro Fernández, José Barriosábal y Carlos Ponto, suplentes; síndico, Francisco A. Vos, y síndico suplente, Jaime Ezquedo.

La asamblea terminó en medio de gran entusiasmo, siendo de esperar que el día de 12 de octubre se coloque la piedra fundamental de la usina, para lo cual el directorio hará todo lo posible a fin de satisfacer las aspiraciones del vecindario.

LICITACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

en las fechas y horas indicadas a continuación, en San Martín 81, Buenos Aires, para adjudicar las obras que más abajo se detallan:

Las propuestas pueden ser presentadas en el Juzgado Federal o Letrado de la provincia o territorio a cuya jurisdicción correspondan las obras, hasta cinco días hábiles antes de la fecha señalada para realizar el acto en esta Capital. Las bases de las licitaciones podrán ser adquiridas en la Secretaría General de la Dirección y consultadas en la misma en las seccionales o en los Juzgados de provincia o territorio.

Buenos Aires

Septiembre 16, 15 horas. — Puente Las Mostazas, en el camino de Coronel Dorrego a Bahía Blanca. — \$ 33.131.

Septiembre 21, 14.30 horas. — Camino de Las Flores a La Lumbre. (Segundo llamado.) — \$ 15.832.

Septiembre 21, 15.30 horas. — Camino de Garín hasta San Fernando a Escobar. (Segundo llamado.) — \$ 13.638.

Septiembre 27, 15.30 horas. — Camino a las estaciones Rodelo Bunge y López Camelo. — \$ 9.090.

Septiembre 27, 15.30 horas. — Camino de Bahía Blanca al Norte. — \$ 188.411.

Septiembre 28, 14.30 horas. — Camino a las estaciones Negra y Barker y puente sobre el arroyo Calavera. — \$ 39.015.

Septiembre 28, 15.30 horas. — Caminos de acceso a Las Hermanas y de ésta a Paragüí. — \$ 14.724.

Octubre 13, 15 horas. — Caminos de acceso a Esteban y de ésta hacia Saladillo. — \$ 12.106.

Octubre 24, 15 horas. — Camino de San Fernando a Escobar. — \$ 233.024.

Octubre 31, 15 horas. — Camino acceso estación Pueblo, camino de Pueblo a Veinticinco de Mayo. — \$ 13.733.

SANTA FE

Septiembre 22, 14.30 horas. — Camino de acceso a Tortugas y de ésta hacia Las Rosas, Montes de Oca y Cruz Alta. — \$ 39.150.

Octubre 3, 15 horas. — Camino de acceso a Montes de Oca y de ésta hacia Tortugas y Las Parejas. — \$ 17.815.

Octubre 17, 14.30 horas. — Camino de acceso a María Teresa y de ésta hacia Teodolinda. (Segundo llamado.) — \$ 19.108.

Octubre 21, 15 horas. — Camino de acceso a la estación Kilómetro 22 y Colonia Santa Anita. (Segundo llamado.) — \$ 10.555.

SANTIAGO DEL ESTERO

Septiembre 27, 14.30 horas. — Camino de acceso a Chiles Julianas a Villa Salavina. — \$ 7.326.

TUCUMAN

Septiembre 15, 14.30 horas. — Puente Cochuna en el camino de Tucumán a Andalgalá. — \$ 32.045.

CATAMARCA

Septiembre 29, 14.30 horas. — Camino de Catamarca a El Alto y Ancasti, sección Puesto de Rivas, a Kilómetro 11 y ramal a estación Pertezeo. — \$ 206.630.

Octubre 9, 14.30 horas. — Camino de Catamarca a El Alto y Ancasti, sección Kilómetro 18 al kilómetro 25 Empalme Las Cumbres. — \$ 235.593.

MENDOZA

Septiembre 29, 10 horas. — Camino de acceso a la Base Aérea Militar. — \$ 159.474.

Septiembre 29, 10 horas. — Circuito Luján-Malpí. — \$ 402.028.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de cinco días, a los acreedores del concurso de don JUAN EMLIO RAFFO que se ha señalado la audiencia del día 25 del mes de septiembre de 1933, a las 15 horas, a los efectos de que éstos, legalmente, se presenten a la liquidación, preveniéndoseles que los que no asistieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1933. — Carlos M. Doller, secretario. — Nro. 28. V. 189/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de ocho días, en los autos de convocatoria de KASULIN HERMANOS, se ha designado la audiencia el día 8 de octubre, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, habiéndose nombrado contador al señor Eusebio A. Bologni, designándose como interventores a los acreedores Caso General Fabril La Hispano Argentina y Cia. Calzado. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1933. — Raúl de Laboué, secretario. — V. 20/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de ocho días, en los autos de convocatoria de ANA FRANKIN y ANA FRANKIN, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18, — Buenos Aires, agosto, diez y seis de 1933. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. — V. 21/9/33.

El Juez doctor Eduardo Rojas, interviene a cargo del juzgado civil No. 1, cuya plazas por treinta días a los herederos y acreedores de DON ALFREDO VILLALBA, para que comparezcan y deducir sus acciones. — Buenos Aires, agosto 21 de 1933. — Luis F. Jaen, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge F. Funes Lastra, secretario. — V. 23/9/33.

Por disposición del señor Juez doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaría de D. ALFREDO VILLALBA, se ha designado la audiencia el día 20 de septiembre de 1933, a las 14 horas, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge

Ha Sido Rechazada la Renuncia del Intendente

En el día de ayer, el poder ejecutivo ha expedido la siguiente resolución rechazando la renuncia presentada por el intendente municipal Dr. de Vedia y Mitre:

Vista la renuncia formulada por el señor intendente municipal de la capital, doctor Mariano de Vedia y Mitre y los motivos en que la funda y considerando:

Que tanto dentro de la tesis muy difundida que supone la existencia de una autonomía municipal, como en el concepto consagrado por la técnica jurídica, que califica a las comunas de entidades autónomas territoriales, hay concordancia en que en la organización constitucional argentina, las municipalidades constituyen gobierno de delegación, dado que no se dan sus constituciones, o cartas orgánicas, ni fijan las normas de elección de sus autoridades como ocurre con las provincias en su calidad de verdaderas entidades autónomas. (Véase fallos de la Suprema Corte, tomo 114, págs. 282 y 123, pág. 313).

Que la organización municipal más caracterizada de gobierno por delegación es la de la capital federal, por imperio del inciso 3, del art. 86 de la

constitución nacional, que establece, que el jefe inmediato y local es el presidente de la nación.

Que la misma creación de dos centros u órganos de funciones, el concejo y el intendente, establecida en la ley orgánica municipal por el congreso como legislatura local de la capital y la determinación y limitación de las facultades respectivas patentiza esa calidad de gobierno por delegación, puesta especialmente en evidencia en leyes complementarias como la 10.341 sobre ferias o mercados cuando en el art. 6º se dispone: que al promulgarla el poder ejecutivo nacional tomará por intermedio de la intendencia y de las oficinas nacionales las disposiciones para que en los mercados municipales y en los sitios públicos adecuados que se designen en el radio de toda la ciudad puedan venderse en puestos carne, pan, leche, etc., o sea reconociendo que dentro del gobierno comunal da esta ciudad el presidente de la nación por imperio del recordado artículo 86, inciso 3º puede tomar disposiciones por intermedio del intendente municipal actuando éste, como su agente de igual manera que las adopta por intermedio de las oficinas nacionales, para cumplir leyes.

Que dentro de la organización de este gobierno municipal de delegación, en la que corresponde al poder ejecutivo con acuerdo del senado designar el intendente que es su agente en el orden comunal y también para el cumplimiento de las leyes y decretos generales dentro de la capital lo que se practica a diario, el P. E. no puede admitir, porque importaría una abdicación y abandono de poderes constitucionales que está obligado a mantener y que mantendrá con firmeza, que ese agente o delegado por desinteligencias que no entra a apreciar, resulte en el hecho separado o excluido de su delegación o funciones por una actitud del otro órgano de la administración municipal distinta de los procedimientos que las leyes señalan para ese fin.

Que si el poder ejecutivo aceptara la renuncia formulada por las causas que en ella se invocan habría reconocido la existencia de otra jefatura inmediata y local en la capital en contraria del texto de la constitución, y en consecuencia para ajustarse a sus normas la solución que corresponde es salvaguardia de ellas y de las atribuciones que depositan en el poder ejecutivo y como su afirmación más católica es el rechazo.

Por estas consideraciones el presidente de la Nación Argentina, resuelve:

Artículo 1º No aceptar la renuncia presentada por el intendente municipal de la capital doctor Mariano de Vedia y Mitre.

FESTIVAL INFANTIL RECORDANDO A SARMIENTO

Tendrá lugar, en la Casa del Pueblo, el próximo domingo

El Centro Socialista Femenino "Fémina Chertkoff" ha organizado para el próximo domingo, a las 15 horas, un acto recordando a Domingo Faustino Sarmiento, el que tendrá lugar en el salón de la Casa del Pueblo.

Se desarrollará el siguiente programa:

Por el coro de los niños de los Recreos Infantiles: "Himno a Sarmiento", "El Invierno", "Calandrias y Zorras", "Danzas de las Holandesas", bailes.

2a. Parte — Pericón Nacional, baile por los niños de los recreos; "Ganaré la vida", paso de comedia de Jacinto Benavente, a cargo de los siguientes niños actores del Teatro Municipal Labardén:

Dorilia, Susana Bengonselli; Sergio, Berardo Walnerman; Paquito, Isaac Solof; Sebastián, Max Sandler; Esteban, Attilio Rossi.

"Charlín", polca (baile por la niña Adriana Nelly Berman). Cintas cómicas.

La entrada es gratis y habrá reparto de caramelos a los niños.

El Festival en Favor de las Víctimas del "Hitlerismo"

Debe merecer el apoyo de los camaradas socialistas

Una intensa expectativa ha despertado el anuncio del festival que, organizado por la Federación Juvenil Socialista, se efectuará el próximo lunes, a las 21 horas, en el teatro del Marconi, respondiendo al llamado del Comité Internacional pro Víctimas del Fasismo.

La acción solidaria de los trabajadores de nuestro país se pondrá de manifiesto para llevar ayuda material a los que, huyendo de la barbarie desencadenada sobre Alemania, logran cruzar las fronteras y se encuentran hambrientos y sin trabajo en países extranjeros, desconociendo en la mayoría de los casos el idioma que se habla en ellos.

Constituye el festival del lunes, no una reunión benéfica, sino un acto de reafirmación de nuestros ideales, y de expresión de nuestra voluntad de luchar contra el fascismo.

EL PROGRAMA

La representación teatral estará a cargo de la Agrupación "Teatro del

Conferencias Para Hoy

15a. (VILLA CRESPO). — En Antezana 299, esquina Olaya, hoy viernes, a las 21. Orador: Tomás Asturias. Tema: "Táctica socialista". Luego habrá debate libre.

C. DE CULTURA (2a). — En su local, Montevideo No. 50, hoy viernes, a las 21. Orador: doctor Gonzalo Bosch. Tema: "La personalidad y el delito".

Para el Domingo

J. S. "GERMINAL" (15a, Villa Crespo) — En Trinivirato y Acevedo, el domingo 17 a las 17.30. Oradores: Juan J. Tártara, Enrique Broquen y Juan Unamuno. Tema: "La reacción y la pena de muerte".

SECCION 17a. — En Federico Lacroze y Avenida Forest, el domingo 17, a las 18.30. Oradores: Armando A. Salice, Arturo C. Wainstock y Luis Ramírez.

LEGIONARIOS TRATARON DE IMPEDIR UNA ASAMBLEA ESTUDIANTIL

Fueron rechazados en forma energética

Un nuevo atropello intentaron cometer en el día de ayer elementos de la legión cívica, siendo repelidos en forma energética por los agredidos.

En momentos en que los estudiantes de Filosofía y Letras, se hallaban realizando una asamblea en el local que el Centro de Estudiantes posee en el edificio de la mencionada casa de estudios, un grupo de legionarios viendo al fascismo, irrumpió en el local, intentando impedir la prosecución de la asamblea.

Los estudiantes que se hallaban sesionando, respondieron en forma energética a la agresión, expulsándolos del local.

El incidente provocó la intervención de las autoridades de la casa, comprobándose que los agresores eran elementos extraños a la Facultad.

MUTUALIDAD ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES

Inauguróse un curso de Aguafuerte y Grabado

En la Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes, Belgrano 1082, fue inaugurado recientemente, un curso de Aguafuerte y Grabado en general, el cual es atendido por el conocido aguafuertista Amadeo Dell'Acqua.

Se atienden solicitudes e informes, todos los días hábiles, tarde y noche.

A LOS CENTROS DE LA CAPITAL

Los secretarios de los centros de la capital pueden pasar a recoger de la secretaría de la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo", de 18 a 20 horas, programas referentes al curso que sobre "El problema de la vivienda popular" dictará nuestro compañero Walter Hilton Scott, a partir del martes próximo.

Los compañeros de redacción de "La Vanguardia" ofrecerán una comida al camarada de tareas José M. Pulpeiro, con motivo del éxito de su obra "Eugenia" estrenada en el Teatro del Pueblo.

Próximamente será fijada la fecha y el lugar de esta comida.

Exoneración de Multas a los Deudores Morosos de Impuestos

Se reunió ayer la comisión de presupuesto y hacienda con la presencia del ministro de hacienda de la nación.

Se consideró nuevamente el despacho sobre exoneración de multas a deudores morosos de impuestos, reseñándose despachar el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1º Exime de toda multa o recargo en que hubiesen incurrido los deudores morosos de impuestos de contribución territorial y servicios de obras sanitarias, siempre que abonen dichos impuestos y servicios dentro de los noventa días de la promulgación de la presente ley.

Se trató, después, el mensaje del P. E. sobre exoneración de multas del papel sellado, aprobándose en general el proyecto del ejecutivo, como también su artículo 1º Con respecto al resto del articulado, se resolvió continuar su consideración en reunión especial a celebrarse mañana sábado, a las 10 horas.

Por último se consideró el mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre

presupuesto general para 1934. Se sometió a consideración de la comisión la siguiente proposición: "Que se despatche el presupuesto sin análisis determinado de los anexos, con exclusión de los subsidios, deuda y trabajos públicos. Que se establezcan economías sobre los otros anexos en función con el cálculo de recursos, fijándose las normas precisas dentro de las cuales el P. E. deberá inequívocamente realizarlas. Estudio parcial de los anexos de subsidios, deuda y trabajos públicos". Puesta a votación la propuesta, con la supresión de la palabra "ineludiblemente", votan por la afirmativa los siguientes diputados: Albaracín, Bermúdez, Bustillo, Godoy, Groppi, López, Martínez (J. H.), Morrogh Bernard y Manacorda. Los diputados Abraham de la Vega y Juan Simón Padró dejaron constancia que votan esta propuesta con el mantenimiento de la palabra "ineludiblemente".

Se resolvió reunirse nuevamente hoy, a las 22 horas, para continuar la consideración del presupuesto.

Manifiesto de la Agrupación Estudiantes Socialistas

Al constituirnos los estudiantes socialistas de la Capital en Agrupación de lucha, lo hacemos en virtud de las siguientes consideraciones, imposibles de eludir por parte de quienes actúan en la sociedad y el medio de sus estudios de acuerdo a su posición socialista:

1. La lucha de clases, que divide a la sociedad actual en burguesía y proletariado, ha llegado a su punto culminante. El mundo contemporáneo vive ese momento de duda e incertidumbre propio de las épocas de transición de un régimen social a otro. Esto en cuanto a las características globales, pues nuestra doctrina y acción económico-social nos hacen ver claro, tras esa aparente complejidad externa y formal, la polarización clásica dentro del capitalismo que se derumba y el socialismo que se apresta a substituirlo. Nunca esa lucha fué tan abierta como decisiva. A nuestra generación de jóvenes les toca vivir en sus años de mayor vigor, energía física y heroica definición; vivir sin escapatoria, ni salvaguardas, ni disculpas, ni timideces, ni eufemismos; vivir respondiendo a la imperiosa necesidad de elegir, y pronosticar, y resultante, entre esos dos caminos que marcan, uno, la sociedad burguesa, con su cultura agotada, sus vicios y sus injusticias, su falso derecho y su falsa moral, y el otro, la sociedad socialista, con su cultura que nace y ya plotea en promesas florales, su justicia igualitaria y su derecho natural.

2. La burguesía, agónica y decadente, que se debatía en medio de sus contradicciones económicas insalvables, su sensualismo lucrativo, sin ideal ni esperanzas, creyó hallar su fórmula redentora en el fascismo hoy en auge, adornando entonces su artificial supervivencia con demagogia de masas y mecenazgos políticos, con nuevos rumores de una espiritualidad irreal y desclamatoria, con briños conseguidos a costa de la confusión que busca salida en la actualidad y con entusiasmo, en su parte juvenil, por el campo de acción de que dispone el capitalismo en su esfuerzo final.

3. La burguesía, agónica y decadente, que se debatía en medio de sus contradicciones económicas insalvables, su sensualismo lucrativo, sin ideal ni esperanzas, creyó hallar su fórmula redentora en el fascismo hoy en auge, adornando entonces su artificial supervivencia con demagogia de masas y mecenazgos políticos, con nuevos rumores de una espiritualidad irreal y desclamatoria, con briños conseguidos a costa de la confusión que busca salida en la actualidad y con entusiasmo, en su parte juvenil, por el campo de acción de que dispone el capitalismo en su esfuerzo final.

4. Contra el capitalismo y la reacción que lo obedecen en los colegios y facultades, deben luchar, desde ahora, unidos, los estudiantes socialistas. Fortalecer los organismos gremiales del estudiantado, solicitar y ofrecer, en casos necesarios, la ayuda mutua a otros sectores del alumnado que, dentro de la esfera estudiantil, luchan también contra la reacción. Reafirmar su repudio a las guerras imperialistas y contrarrestar energicamente las tendencias belicosas de los que piensan y trabajan por ellas. Preparar sus cuadros contra el fascismo y las legiones armadas. Incitar al espíritu combativo de la juventud socialista. Finalmente, exhortar a los profesionales y maestros a constituirse en organismos de lucha, análogos a la A. E. S.

Septiembre 1933.

La Comisión Organizadora.

Continuó sus Trabajos la Conferencia de Tránsito

Efectuará una excursión en honor de los delegados

Han continuado durante todo el día de ayer los trabajos de la primera Conferencia nacional de tránsito.

Cuatro de las comisiones internas de las siete formadas para el estudio de los distintos temas, han dado por terminada su labor, pasando los respectivos despachos a la consideración de la comisión consultiva. Son aquellas las siguientes: 1a. de cuestiones económicas; 5a. de higiene; 6a. de tránsito general, y 7a. de tránsito fluvial.

Igualmente la comisión segunda, encargada de las cuestiones económicas, después de una labor que incluyó la mayor parte del día, dió su aprobación al estudio de los numerosos trabajos que habían sido sometidos a su consideración, entre ellos, el referente a la coordinación de transportes.

Hoy se reunirán las siguientes comisiones:

INCIDENTE EN EL CENTRO SOCIALISTA DE BARRACAS

Continuó el incidente en el Centro Socialista de Barracas. La comisión consultiva, a las 9 horas en el local del Touring Club Argentino, la tercera, a las 15 horas, y la sexta a las 17 horas, estas dos últimas en el concejo deliberante.

SEGUNDA ASAMBLEA PLENARIA

De acuerdo a lo que informamos oportunamente, mañana a las 9 horas se llevará a cabo la segunda sesión plenaria de la Conferencia. Esta se llevará a cabo, también en los salones del concejo deliberante.

EN HONOR DE LAS DELEGACIONES

El domingo se realizará la excursión fluvial que la mesa directiva de la Conferencia ha organizado en honor de las delegaciones acreditadas ante la misma.

A tal efecto se utilizará el vapor "Carmelo", que ha cedido gentilmente la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Ltda.

REALIZARA UN ACTO LA BIBLIOTECA CIENCIA Y LABOR

Hablarán R. González Pacheco y A. S. Muzio

En el local de la Biblioteca Popular "Ciencia y Labor", Gral. J. G. Artigas 1746, el próximo domingo, a las 9 horas, se efectuará un importante acto, en el que disertarán R. González Pacheco sobre "El sentido de la cultura" y Agustín S. Muzio sobre "Democracia y Diktadura".

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

INSCRIPCION

Está abierta la inscripción para el curso sobre "El problema de la vivienda popular", a cargo del ciudadano Walter Hilton Scott, que se iniciará el martes 19.

También se reciben inscripciones para el curso del doctor Alejandro Korn sobre "Hegel y Marx", recién comenzado.

La secretaría atiende al público todos los días, de 18 a 20 horas.

Cuota única: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.